

DIDACTICA Y METODOLOGIA

QUE ES LA PRUDENCIA Y QUE REPRESENTA EN LA VIDA HUMANA Y EN SU DESTINO

Por el REV. D. FRANCISCO DE A. SERRA TRENCH
Prof. numerario de Religión y Jefe de Estudios
del Instituto "Infanta Isabel de Aragón" de Barcelona.

HABLAR de prudencia es hacer referencia a un problema de perenne actualidad. Se habla tanto de actuación prudente, del hombre prudente, que la prudencia se convierte en viva preocupación para el hombre, que nos parece oportuno enlazar esta cuestión con aquella otra que habíamos entendido, siguiendo a Santo Tomás, como formación de las virtudes (1) y entre ellas de un modo especial, de la prudencia.

Porque pensamos la educación como un proceso que conduzca al hombre al fin al que está ordenado, y en consecuencia, que le prepare para la vida buena o eterna.

El *hombre prudente* es "aquel que ve a lo lejos, el perspicaz que vislumbra las cosas a través de los acontecimientos inciertos" (2), el que previene lo futuro a través de lo presente y de lo pasado (3), el que conociendo lo universal sabe aplicarlo a lo particular, que es donde se desarrollan las acciones humanas.

La *prudencia* es una virtud que consiste en la aplicación de la razón *recta* a las obras, *exigiendo* esta aplicación *el apetito recto* (4), requisito que no se da en el arte, con el cual, sin embargo, tiene la prudencia muchos puntos de contacto. Es mejor artista quien hace mal una obra queriendo, que aquel que la hace mal sin querer; justamente lo contrario de lo que ocurre con el prudente (5).

De aquí que el sujeto haya de estar bien orientado hacia los fines de su vida, buena orientación que existe gracias a la rectitud de la voluntad (6). Decimos hacia los fines de su vida, entendiendo el fin de su vida totalmente considerada, porque de lo contrario a tal sujeto no le llamaríamos prudente como tal, sino prudente militar, prudente piloto, prudente economista, etc., porque el fin sería en relación a un determinado género de cosas, es decir, constituiría un fin particular (7).

(1) Vid. "Santo Tomás y la educación", núm. 23 de C.

(2) San Isidoro, Etimol. Lib. X, citado por Sto. Tomás.

(3) Sto. Tomás, loc. cit.

(4) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 2. Ad primum.

(5) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 8.

(6) S. Th., 1.^a, 2ae, qu. 57, art. 4.

(7) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 2. Ad primum.

La prudencia es una virtud moral. Reside, sin embargo, en el entendimiento práctico (8). No puede existir sin las virtudes morales, y a su vez éstas no se dan sin la prudencia (9). Esto hace que sea una virtud excelente entre las excelentes. Su misión *consiste en hallar, pero sobre todo dictar, el justo medio, el equilibrio en las virtudes morales respecto de los vicios opuestos (10), y en imperar los actos adecuados al fin de cada virtud.*

De aquí que no pueda encontrarse de ningún modo en los depravados, aunque se diga de un ladrón, por ejemplo, que es prudente; en él no tiene lugar sino una falsa prudencia, porque no se da en virtud de un fin bueno (11).

Pero, ¿qué representa tal virtud en la vida humana y en su destino? En primer lugar hay el hecho de que el hombre necesita dar consistencia a su vida, salvarla, por medio de un ideal, estrella guiadora, que sintetice sus más caras aspiraciones, y que se aproxime cuanto más mejor al último fin del hombre.

Pero en la constitución de los ideales entran a formar parte en no escasa proporción elementos sentimentales (12). Y el sentimiento, la afectividad, el fuego que alimenta nuestra conducta vivificándola a cada instante, esto no aparece y desaparece en un momento, no posee la fugacidad y la frialdad psíquica de una teoría, sino que se instala gradualmente en el alma, y muchas veces de un modo inconsciente, para venir a ser norma del carácter y hasta de la personalidad. Entonces es cuando, posiblemente, empiezan a asomar por el horizonte los ideales.

El educador ha de poner especial cuidado en este punto, porque el educando sale de sus manos más transformado de lo que pueda parecer a simple vista. Pero más aún, sería desconsolador que con todo su entusiasmo puesto en esta labor, viese luego frustradas sus esperanzas por no haber dotado al educando de un bagaje de medios adecuados para acercarse en las medidas de sus posibilidades a aquel ideal. Y esto no sólo proporcionándole la base de lanzamiento en pos de tal ideal, sino inculcándole también *aquella fuerza especial de espíritu* con la cual sea capaz de superar los desalientos y los fracasos que puedan detenerle en su carrera, y el discernimiento para poder evitar los grandes males que pueden acecharle a cada instante.

Esa fuerza espiritual se la proporcionan sus sentimientos y su fe. No es mucho esfuerzo para el individuo como para la sociedad pasar recuento de su caudal de ideas positivas: lo es en cambio, y bien difícil a menudo, pasar recuento de sus ideas filosóficas, porque ellas constituyen, para el individuo, lo que podríamos llamar su mentalidad, para la sociedad lo que podríamos llamar su ambiente y ¿quién, si no está acostumbrado a la dura tarea de la reflexión y uso de la prudencia, es capaz de examinar y ponderar, sin gran violencia, aquello que es, por naturaleza, reacto a todo examen, aquello que se toma por connatural a nuestro espíritu, por absolutamente incuestionable?

Y sin embargo es de toda importancia que nuestra mentalidad, que nuestro ambiente cristalice en un sistema de *convicciones*; es decir, de asensos racional y rigurosamente justificados.

Mucho es que nuestra fe cristiana haya venido a ser tradición entre nosotros;

(8) S. Th., 1.^a, 2ae, qu. 57, art. 5, Ad tertium, y 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 2.

(9) S. Th., 1.^a, 2ae, qu. 58, art. 4 y 5.

(10) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 7.

(11) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 13.

(12) Vid. Encl. Pto XI "Studiorum ducem".

por este medio, en efecto, la honestidad y el espíritu de nuestros mayores pasará en herencia a la nueva generación. Pero una tradición no basta ya al hombre moderno para resistir la tentación creciente: "seréis como dioses", que el dominio alcanzado sobre la materia y el espacio lleva consigo, a menos que venga en apoyo de esta tradición una reflexiva justificación de la misma.

Ciertamente, nuestra fe debe su vigor, lo mismo que su origen, a un don de lo alto, generosamente ofrecido a todos los que con humildad lo imploran, pero a ello hay que añadir la meditación de aquellas verdades naturales superiores en que la fe, imprescindiblemente, debe apoyarse.

Este sólido pedestal de la fe debe edificarlo la filosofía cristiana: la filosofía, coronamiento de todos los conocimientos humanos, porque si los demás descansan terminativamente en las diversas criaturas, *ella tiene como fin propio el conocimiento de Dios*: así lo afirma Santo Tomás de A. en la Summa contra gentes.

Esa fuerza espiritual que le proporcionan su fe, sus sentimientos y convicciones, constituyen una especie de puente tendido entre el ideal y el hombre a través de las azarosas circunstancias y realizaciones que la vida le va a ofrecer. *Puente colgante sostenido por los vibrantes cables de la prudencia. Si el ideal es la espuela, la prudencia es muchas veces el freno.*

De aquí la importancia de esta virtud en la educación.

La prudencia y la decisión. Pero hay también otra llamada prudencia que si no es mala es, no obstante, imperfecta. Se encuentra en el hombre bueno cuando se propone un fin o un bien particulares tan solo, y en los pecadores cuando tienen lugar los dos primeros actos prudenciales, el *consejo* y el *juicio*; pero no se da el último: la *prescripción*, es decir, cuando el hombre se da cuenta del fin de su vida y de los medios que le conducirían a él, pero no pasa a la realización de estos medios (13). En este caso el freno sería imprudente.

En consecuencia, el acto principal de la prudencia es el *decidir*. Consiste en aplicar lo *aconsejado* y lo *juzgado*, que son los otros dos actos de la prudencia (14), a la operación. Y esto es así porque la *decisión* es el acto más próximo al fin de la razón práctica (15).

Nótese las principales características que llevamos señaladas. En primer lugar, la prudencia es *experiencia*, y en virtud de ello, por un lado es *freno* respecto de la escuela que es el *ideal*; por otro lado es *decisión*, porque rompe la cápsula en que se hallaba envuelto el sujeto en el acto del juicio deliberativo, disparándole hacia la acción.

Y es por eso, por estar íntimamente unida a la experiencia, por lo que la prudencia implica *buena memoria*; hay que acordarse de nuestro vivir pasado y, aprovechando la lección, si nos es lícito hablar así, adaptarlo a nuestro vivir presente. Además, *inteligencia* para penetrar el sentido de nuestra vida actual.

Pero se requerirá también *docilidad* para aprender de los otros y *sagacidad* para ver por uno mismo; más aún, por encender la chispa de la decisión, es *providente* en cuanto intuye, acierta o adivina lo que sucederá; por apagar y frenar "fortiter in re et suaviter in modo" los excesos de todo orden hasta del entusias-

(13) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 13.

(14) Estos dos actos requieren tres virtudes adjuntas a la prudencia.

(15) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 8.

mo, es *circumspecta* observando a su alrededor, y *cautelosa* por distinguir los impedimentos y discernir tras las apariencias (16).

Mas guardémonos muy mucho, repetimos, de valorar estas últimas características hasta el punto de olvidar, como sucede muy a menudo, que la prudencia, en cuanto tal, encuentra su más genuino sentido si es considerada como *acción* y no como *inhibición*. *Efectivamente, nunca el prudente será un pusilánime ni un indeciso.*

La educación y la prudencia. Todavía nos interesa señalar aquí que el hombre no posee naturalmente la virtud de la prudencia, como tampoco posee de modo natural ninguna de las virtudes morales e intelectuales (17). A este respecto queremos transcribir las mismas palabras con que se expresa el Doctor Angélico: "Aristóteles dice en el libro 2.º de la Ética, cap. 1, que "la virtud intelectual se adquiere y se acrecienta por la educación; por eso necesita de la experiencia y del tiempo". Pero la prudencia es una virtud intelectual. Luego la prudencia está en nosotros no por naturaleza, sino por la educación y la experiencia... La operación se dirige a algo, ya hacia el fin, ya hacia aquellas cosas que se orientan al fin. Los fines virtuosos de la vida humana están determinados; por eso puede existir una inclinación natural respecto de estos fines, puesto que hay quien tiene por disposición natural ciertas tendencias virtuosas por las que está inclinado a los fines virtuosos, y en consecuencia posee también naturalmente un juicio recto de tales fines.

Pero *aquellas cosas que se orientan hacia el fin no están determinadas en lo humano, sino que se diversifican según la diversidad de las personas y de los negocios. Y puesto que una inclinación natural siempre se da hacia algo determinado, tal conocimiento no puede estar vinculado naturalmente al hombre*" (18).

De lo cual deduce a continuación que la prudencia no reside naturalmente en el hombre.

Si esto es así, adviértase la importancia que puede tener la educación, como ya señalábamos al principio, para formar ésta y todas las virtudes.

La prudencia del gobernante y la del súbdito. Además de la prudencia militar y económica, Santo Tomás señala la del gobernante y la del súbdito. Pero, no vamos a trazar aquí un programa de educación, sino llamar la atención sobre estos dos puntos: 1.º, *la prudencia es una virtud imprescindible para el gobernante*; 2.º, *por tanto se ha de tener muy en cuenta en una verdadera educación, no porque todo hombre haya de ser gobernante, sino porque ha de ser principalmente hombre y en todo caso buen ciudadano.*

En efecto, la prudencia se extiende también al régimen de las multitudes; en tal caso, mira al bien común en vez del bien propio de cada cual. Sin duda, según la recta razón, es preferible el bien común que el personal (19).

La prudencia dice Aristóteles, reside en el príncipe como el arte de edificar en el arquitecto; a su vez la posee el súbdito del mismo modo que el obrero posee el arte manual por cuyo medio ejecuta el plan trazado por el arquitecto. Así, la prudencia del gobernante consiste en instituir leyes; la del súbdito en cumplir-

(16) S. Th., 2.ª, 2ae, qu. 48 y 49.

(17) Vid. "Santo Tomás y la educación", núm. 23 C.

(18) S. Th., 2.ª, 2ae, qu. 47, art. 15.

(19) S. Th., 2.ª, 2ae, qu. 47, art. 10.

las libremente (20). "Prudentia est propria virtus principis" (21). Es claro que atendiendo al principal carácter de la prudencia, *que estriba en dirigir y decidir, conviene en grado sumo, junto con la justicia, al gobernante, como dos columnas que sostienen su autoridad. No olvidemos que el gobernante es aquel que sabe decidirse, el que toma decisiones rápidas, pero siempre acertadas.*

En último extremo, uno de los primordiales fines de la educación natural consistiría en la formación de buenos súbditos-ciudadanos y buenos gobernantes. Por lo que se refiere a estos últimos, cada día parece más imperiosa la necesidad de *cuidar y nutrir cuidadosamente con sanas doctrinas* esas tradicionales canteras de donde suelen surgir. No menor interés debería ponerse en *educar* a la gran mayoría destinada a ser gobernada, comenzando ya en los Institutos de Enseñanza Media.

Porque en efecto, la experiencia de gustar el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal no puede darse ya nunca más por no hecha, y algo así es lo que ha realizado el hombre moderno al saborear el fruto emponzoñado de la filosofía heterodoxa. No le propongáis ya como remedio el honrado sentido común; por siempre jamás lo encontrará desabrido.

La filosofía, que no intenta de sí utilidad alguna, puede conservar todavía un interés para el común de los hombres; pero ésta es fiel a su ausencia y busca a Dios, o si se aleja de Dios verdadero, se convierte en vil sembradora de sofismas, y cuando se ha avanzado por este último camino, ¡cuán difícil es hacer marcha atrás y salir de él! y ¡cuánta prudencia será menester en el gobernante y en el súbdito!

Todavía no hay que abandonar toda esperanza, todavía nos queda una doctrina que, sembrada y cuidada con esmero en esas tradicionales canteras de donde salen gobernantes y gobernados, fuerte en la posesión de la verdad de que carecemos, nos aventaja en la audacia en que nos hemos excedido; una doctrina "cuya belleza arrebate y convierta a sí el hombre entero" (22), una doctrina que abra a nuestra mirada y a nuestro corazón horizontes sin límite, que los prepare para recibir "aquella sabiduría que desciende de lo alto y que juzga las cosas divinas por cierta connaturalidad con ellas" (23), una doctrina que sea, a la vez, rigurosamente objetiva y alimento del espíritu (24), una doctrina, en una palabra, que reúna los caracteres de la doctrina del Angélico.

El encarifamiento con que la Iglesia la ha adoptado por suya predilecta no tiene otro motivo que éste: *el conocimiento de la elevación de sus bienes y de la profundidad de nuestros males*; por esto los Romanos Pontífices, honraron con singulares elogios y testimonios amplísimos la doctrina de Santo Tomás de Aquino; así Clemente VI, Nicolás V, Benedicto XIII y otros atestiguan que la Iglesia universal es ilustrada con su admirable doctrina. San Pío V, confiesa que con la misma doctrina las herejías, confundidas y vencidas, se disipan, y el universo mundo es libertado cotidianamente; otros con Clemente XII, afirman que sus doctrinas dimanaron a la Iglesia Católica abundantísimos bienes... Otros, finalmente no dudaron en proponer en las Academias y grandes Liceos al Angélico

(20) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 47, art. 12.

(21) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 50, art. 1.

(22) Pío X, Encl. "Studiorum duces".

(23) S. Th., 2.^a, 2ae, qu. 45. Pío XI, Ibid.

(24) León XIII, Encl. "Aeterni Patris".

como ejemplar y maestro, a quien debía seguirse con pie firme. Respecto a lo que parecen muy dignas de recordarse las palabras del B. Urbano V: "Queremos, y por las presentes os mandamos, que adoptéis la doctrina del bienaventurado Tomás, como verídica y católica, y procuréis ampliarla con todas vuestras fuerzas."

He aquí, pues, la razón que nos impulsó a plantear, aunque no lo hayamos hecho en todos sus aspectos, este problema enormemente sugestivo que muchas veces hemos oído comentar en nuestro tiempo: nos referimos a la cuestión ¿qué es la prudencia y qué representa en la vida humana y en su destino?

Sólo con una sana doctrina bien sembrada y cultivada con cariño y con una verdadera prudencia bien administrada, se logrará colmar el vacío, a la vez intelectual y afectivo de nuestra juventud, mitigar su desazón y restituírnos la esperanza de una salud mental que posibilite efectivamente la instauración en todos del imperio de la Verdad de Cristo.

XIII CENTENARIO DE SAN ILDEFONSO

Se pide a la Santa Sede le declare Doctor de la Iglesia

SAN Ildefonso, arzobispo de Toledo, es una de las figuras más sobresalientes del Medievo español, al lado de San Isidoro y San Eugenio. El "mester de clerecía" exaltó su figura con la "Vida", famosa en la Literatura, de autor anónimo, y los versos conocidos de Berceo en sus "Milagros". El 23 de enero se cumplió el XIII centenario de su muerte, que fue conmemorado por la Diócesis Primada, de la que San Ildefonso es el Patrono principal. En la Catedral tuvo lugar un pontifical solemne, en el que oficiaron el Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Riberi, y los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Ciudad Real, Plasencia, Coria-Cáceres y auxiliar de Toledo. El M. I. Sr. D. Filiberto Díez Pardo, Magistral de la Metropolitana, pidió se elevara a la Santa Sede la petición de que se declare a San Ildefonso Doctor de la Iglesia. El Ministro de Justicia asistió a los actos conmemorativos, que terminaron con una conferencia sobre San Ildefonso en la Casa de la Cultura por el Profesor Morales Oliver.